

DIRECCIÓN DEL TRABAJO DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS UNIDAD DE PERSONAL

DEJA SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES A PERSONAS QUE INDICA, ORDENADAS POR RESOLUCIONES EXENTAS Nº1171 DE 2011 Y Nº2546 DE 2013, Y ASIGNA FUNCIONES DE SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN A SERVIDOR QUE SEÑALA

EXENTA INTERNA Nº 786 /

SANTIAGO, 02 de Mayo de 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 81, del D.F.L. Nº 29, de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial el 16 de marzo de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.

Lo establecido en el artículo 5 del D.F.L. Nº2 de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

La Resolución Nº 1.600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial de fecha 6 de Noviembre de 2008.

Resolución Exenta Nº1171 de fecha 04 de Mayo de 2011, de Sra. Directora del Trabajo de la época.

Resolución Exenta Nº2546 de fecha 04 de Diciembre de 2013, de Sra. Directora del Trabajo de la época.

CONSIDERANDO:

Necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1. <u>DÉJASE SIN EFECTO</u>: a contar del 01 de Mayo de 2014, la asignación de funciones de Subjefe del Departamento de Tecnologías de Información, a don HUGO HUMBERTO ALVAREZ SIRANDONI, R.U.N. Nº 07.332.101-8, Profesional grado 07 Contrata, ordenada por Resolución Exenta Nº1171 de fecha 04 de Mayo de 2011, de la Sra. Directora del Trabajo de la época.

2. <u>DÉJASE SIN EFECTO</u>: a contar del 01 de Mayo de 2014, la asignación de funciones de Subjefe del Departamento de Tecnologías de Información Subrogante, a don LEONARDO ANTONIO PEREZ GALVEZ, R.U.N. Nº 14.416.821-6, Fiscalizador grado 10 Contrata, ordenada por Resolución Exenta Nº2546 de fecha 04 de Diciembre de 2013, de la Sra. Directora del Trabajo de la época.

3. <u>ASÍGNASE</u>: a contar del 01 de Mayo de 2014, las funciones de <u>Subjefe del Departamento de Tecnologías de Información</u>, a don <u>LEONARDO ANTONIO PEREZ GALVEZ</u>, R.U.N Nº 14.416.821-6, Fiscalizador grado 10 Contrata, dependiente de este mismo Departamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DIRECTOR

CHRISTIAN MELIS VALENCIA

ABOGADO

DIRECTOR DEL TRABAJO

POM/VLD/RPN U. de Personal

Dpto. Tecn. Información

Interesado /